

CUARTO CONCURSO DE COMPOSICION "ABANICO DE VÍAS" 2018

TEATRO DE LA ESTACIÓN

ZARAGOZA

BASES:

1º OBJETO DEL CONCURSO Y PREMIO

El Teatro de la Estación dentro de su programación musical, convoca la cuarta edición del **Premio de Composición Musical "Abanico de vías"**.

Este concurso se enmarca dentro de la línea del teatro de apoyo a los nuevos creadores y difusión de nuevos lenguajes en las artes escénicas, en este caso en concreto, en la música. El objetivo del concurso es dotar al Teatro de la Estación de una seña musical mediante la selección de una melodía que funcione a modo de sintonía y que esté integrada en su programación reproduciéndose al comienzo de cada representación o de cualquier expresión artística que el Teatro de la Estación pueda desarrollar durante la Temporada Teatral. Con esta cuarta edición se consolida la apuesta por la creación musical por parte del teatro y se amplía el patrimonio musical contemporáneo creado dentro de este concurso.

Se establece un premio para la obra ganadora de 600 € y la posible interpretación de la misma en un concierto de representación en el Teatro de la Estación siempre que las condiciones técnicas de la pieza lo hagan posible.

El importe del premio incluye todos los impuestos y se procederá a la correspondiente retención de I.R.P.F en el caso de personas sujetas al mismo. El pago del premio se realizará una vez que concluyan todos los trámites para su concesión.

2. PARTICIPANTES.

Podrán participar todas aquellas personas físicas interesadas. No existe limitación alguna de edad, nacionalidad o formación. En el caso de los y las menores de edad, éstos deberán entregar autorización del padre, madre o tutor/a legal para la asistencia y participación en el concurso. Los participantes, en caso de resultar ganadora su obra, se comprometen a ceder los derechos al Teatro de la Estación para los fines expresados y uso no comercial, durante la temporada teatral siguiente a la que incluya la convocatoria del concurso. (Un máximo de 12 meses a contar desde el siguiente mes de octubre al del que haya tenido lugar el concurso).

3. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

El proyecto deberá ser original e inédito, no seleccionado ni premiado en ningún otro certamen o concurso. En caso de que alguna obra no cumpliera uno de estos requisitos, no se pudiera acreditar documentalmente este extremo, dicho proyecto sería eliminado del Concurso.

El proyecto constará de los siguientes elementos:

- Una melodía breve, de duración inferior a 1 minuto, que sirva de base para la sintonía del Teatro (a modo de jingle).

- Una obra musical de entre 3 y 15 minutos de duración basada en la melodía de la sintonía y que, a poder ser, sea interpretable en concierto en el propio teatro. El formato de esta obra deberá ser ajustado a una base rítmica libre y a una o varias voces instrumentales o vocales.

- Una memoria de un máximo de tres páginas en la que se justifique la vinculación de la propuesta con la identidad del Teatro de la Estación. Para ello, la propuesta podrá estar acompañada de material audiovisual u otros elementos que se considere oportunos.

Para la melodía y la obra musical se deberá aportar tanto grabación en audio de la misma (formato mp3, mp4, cd o similar) como partituras completas para poder ser valoradas en su integridad.

4. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

Cada propuesta deberá presentarse en dos sobres A y B en cuyo exterior se recogerán los siguientes datos:

SOBREA: Seudónimo del autor/es

SOBRE B: "Cuarto Concurso De Composición Abanico de Vías"

El sobre A deberá contener:

- Nombre del concursante. Dirección, teléfono y correo electrónico. En caso de ser menor de edad, autorización del padre, madre o tutor/a legal para la asistencia al concurso

- Fotocopia del DNI, o equivalente, de la(s) persona(s) participante(s).

- Bases del concurso firmadas y fechadas en todas sus hojas por el participante y padre, madre o tutor/a legal en su caso.

El sobre B deberá contener:

- El proyecto definido en las bases, es decir partitura, soporte de audio y memoria explicativa. En todo el contenido de este sobre se deberá usar las medidas necesarias para evitar que se pueda identificar al autor.

5-. LUGAR Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

Los trabajos se presentarán directamente en la siguiente dirección:

TEATRO DE LA ESTACIÓN (Oficinas)

c/Aljafería nº 9 bajo

50004 Zaragoza

(Horario de oficinas: de lunes a viernes de 10:00 horas a 14:00 horas y de 17:30 horas a 20:30 horas)

Los trabajos podrán también presentarse, por correo postal. Cuando las proposiciones se envíen por esta vía, el remitente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar la remisión de la oferta correo electrónico a la dirección info@teatrodelestacion.com en el mismo día, consignándose **“Cuarto Concurso De Composición Abanico de Vías”**. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el teatro con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en las presentes bases. En todo caso, transcurridos diez días siguientes a esa fecha sin que se haya recibido la documentación ésta no será admitida.

El plazo para la presentación de propuestas finaliza el **15 de enero de 2019**. Las presentes Bases serán objeto de publicidad a través de la web del teatro, sin perjuicio de la utilización de otros medios de difusión pública.

El Teatro de la Estación se reserva el derecho de no admisión de propuestas en última instancia lo que se comunicará en tiempo y forma adecuadas sin que exista obligación alguna de motivar dicha decisión.

6. JURADO

El jurado estará compuesto por:

- Tres representantes del Teatro de la Estación.
- Un profesor de uno de los conservatorios públicos de Zaragoza.
- Un músico de relevante trayectoria.

Es competencia del jurado, además de la valoración de los trabajos presentados, la interpretación de las presentes bases y la resolución de cuantas cuestiones pudiesen suscitarse con motivo de este concurso. El jurado puede proponer que el concurso sea declarado desierto si los trabajos presentados por los participantes no alcanzan el nivel de calidad deseado. El jurado resolverá el concurso en un plazo inferior a dos meses a la fecha de finalización del plazo de presentación de los trabajos.

7.-ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las bases por parte de los/las concursantes.

Teatro de la Estación. Zaragoza. Septiembre de 2018.